

CAMPEONATO NACIONAL “RONEX RACE - AVA”

REGLAMENTO DEPORTIVO 2026

RONEX RACE, LURIN

REGLAMENTO DEPORTIVO 2026

1. PRINCIPIOS GENERALES

La empresa PERU CROSSCAR RACING SAC, identificada como organizadora de este campeonato en el local de Ronex. Somos la autoridad designada por la FDEPEM para realizar eventos de competencia bajo los lineamientos y normas brindadas por ellos.

El presente reglamento está basado en los aspectos básicos contemplados en los Reglamentos nacionales e internacionales destinados a la realización de estas competencias. Todos los pilotos que deseen participar en este campeonato se comprometen a cumplir todos los lineamientos detallados en este documento. Esto incluye los reglamentos dados tanto por la federación como por el IPD.

Los Reglamentos Particulares de cada evento constituyen parte integral de este Reglamento y están sujetos a la presente norma de aceptación. Así mismo, los anexos, adendas y complementos a este reglamento se tomarán como de carácter obligatorio.

Cualquier circunstancia o elemento no contemplado en este Reglamento será revisado por la Comisión interna de Ronex Race y/o los comisarios del evento a fin de modificar, aprobar, adecuar y resolver cualquier situación que así lo requiera.

Así mismo se deja en claro que el presente reglamento podrá ser actualizado a través del Reglamento Particular de la fecha, para garantizar la equidad y la competencia justa entre pilotos como en los vehículos.

2. ORGANIZACIÓN

Los pilotos nacionales y extranjeros debidamente registrados en el CLUB PERU CROSSCAR RACING SAC y en podrán competir por puntaje, premios y trofeos que se disputen en cada fecha del campeonato nacional Ronex Race.

La participación en estos eventos está limitada a los poseedores de la licencia FDEPEM, aprobada por PERU CROSSCAR RACING SAC de piloto para el campeonato nacional, salvo que tenga alguna sanción que lo excluya de participar en una o varias carreras.

Todo piloto inscrito en la FDEPEM adquiere derechos, deberes y acepta registrarse por los reglamentos que esta emita.

3. EL CALENDARIO:

3.1 DEL CAMPEONATO NACIONAL

El Campeonato Nacional Ronex Race 2026 tendrá un calendario de eventos válidos para todo el año, deberá contar con 5 fechas validas.

Todo piloto participante en el Campeonato Nacional afirma su aceptación a lo dispuesto en los diferentes reglamentos de la modalidad en la cual participará, al momento que

formaliza su inscripción frente a Ronex Race, bien sea por el mismo si es mayor de edad o a través de sus tutores legales vía notarial, en caso sean menores de edad.

Todos los pilotos, representantes, jefes de equipo, mecánicos y allegados se comprometen a cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente Reglamento y además serán los responsables de la conducta de sus acompañantes.

Las fechas para este campeonato nacional 2026 son las siguientes

- 1) Domingo 26 de Abril
- 2) Domingo 07 de Junio
- 3) Domingo 27 de Octubre
- 4) Domingo 01 de Noviembre
- 5) Domingo 06 de Diciembre

La organización se reserva el derecho de modificar alguna fecha por motivos de fuerza mayor.

4. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A INFRAESTRUCTURA Y TERCEROS

Todo piloto, concurrente, jefe de equipo, mecánico o acompañante será responsable directa y solidariamente por los daños materiales, ambientales o personales que él, su vehículo o cualquier integrante de su equipo ocasione a las instalaciones del circuito Ronex Park, incluyendo pista, paddock, pits, zonas comunes, señalización, guardavías, sistemas de seguridad, infraestructura fija o móvil.

Los costos de reparación y/o reposición de dichos daños serán determinados exclusivamente por la organización y deberán ser asumidos por el piloto responsable, sin derecho a reclamo, pudiendo la organización condicionar la participación futura del piloto al pago total de los daños ocasionados.

En los incidentes ocurridos entre vehículos participantes durante entrenamientos, clasificaciones o competencias, se aplicará el principio general del automovilismo deportivo: cada piloto será responsable de los daños sufridos por su propio vehículo, sin derecho a reclamo económico alguno contra otros competidores, equipos u organización, independientemente de las sanciones deportivas que pudieran corresponder.

5. DE LA PUNTUACION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL

Pilotos competirán por el Campeonato Nacional Ronex Race, en sus diferentes categorías.

Los Pilotos obtendrán puntos en cada una de las carreras. En caso de que el piloto no complete 4 vueltas de la manga como mínimo, no se considerará valido el puntaje obtenido.

Para cada carrera, los puntos por el campeonato serán otorgados de acuerdo con la siguiente escala:

SPRINTS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
Crosscar	10	8	7	6	5	4	3	2	1	0
Motos	10	8	7	6	5	4	3	2	1	0
RX	10	8	7	6	5	4	3	2	1	0
RX – F.L.	10	8	7	6	5	4	3	2	1	0

FINALES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
Crosscar	30	27	25	23	21	19	17	16	15	14
Motos	30	27	25	23	21	19	17	16	15	14
RX	30	27	25	23	21	19	17	16	15	14
RX – F.L.	30	27	25	23	21	19	17	16	15	14

Todas las carreras contarán para el campeonato nacional Ronex Race, sin embargo, la organización se reserva el derecho de modificar esta norma en beneficio del Campeonato.

En caso de empate en el número de Puntos, la posición final se basará en los mejores resultados obtenidos cantidad de mejores puestos, en el caso de que el empate persista, la posición en la última carrera decidirá.

6. CATEGORIAS DE LOS PILOTOS

La participación en estos eventos está limitada a los poseedores de la licencia vigente de la FDEPEM.

Las edades mínimas para la licencia del club será 14 años (a criterio de la organización).

CAMPEONATO NACIONAL

6.1 CATEGORÍA VELOCROSS MECÁNICA NACIONAL (14 años o más)

6.2 CATEGORÍA VELOCROSS PRO (14 años o más)

6.3 CATEGORÍA RX (16 años o más)

6.4 CATEGORÍA RX-FUERZA LIBRE (16 años o más)

6.5 CATEGORÍA CROSSCAR PRO (16 años o más)

Todos los pilotos menores de 18 años deberán contar con la autorización por escrito de sus padres o tutor vía notarial hasta los 18 años sin importar la clase o categoría.

Se considera la edad mínima al primer día del evento. La inscripción de un piloto a partir de los 50 años estará condicionada a la autorización del director de la comisión médica deportiva.

6.1 CATEGORÍA VELOCROSS MECÁNICA NACIONAL (14 años o más)

Motor de 2T o 4T desde 125 cc hasta 250 cc de 1 cilindro, **hasta 4** válvulas enfriado por aire. El tipo de llanta de la categoría será **llanta mixta** (pista tierra) con la marca y el tamaño de la llanta y aro a elección del piloto.

6.2 CATEGORÍA VELOCROSS PRO (14 años o más)

Motor de 2T o 4T desde 125 cc hasta 450 cc, enfriado por aire o líquido. El tipo de llanta mixta (pista tierra) o MX, aro y marca será a elección del piloto.

6.3 CATEGORÍA RX

Motor hasta 1600cc, aspirados (revisar Anexo lista de motores aprobados).

Los tipos de llanta permitidos serán, de Rally, Mt y At con un ancho máximo de 205mm, aro hasta R15, las marcas serán a elección del piloto. Cualquier cambio deberá ser consultado y aprobado por la Organización.

Peso mínimo combinado (piloto más vehículo) 750kg

6.4 CATEGORÍA RX-FUERZA LIBRE

Sin limitaciones de motor, están permitidas todas las modificaciones, motores con inducción forzada de aire o aspirados. Los tipos de llantas permitidos serán, de Rally, Mt y At con un ancho máximo de 205, aro hasta R15, las marcas serán a elección del piloto.

6.5 CATEGORÍA CROSSCAR PRO

Motor de 4T desde 750 cc hasta 1000cc. Peso mínimo combinado (piloto más vehículo): 500 Kg

7. INSCRIPCIONES

7.1 Para participar en el campeonato nacional, todo piloto deberá tener la licencia ACTIVA O VIGENTE emitida por el club dentro del año en curso al evento o la FDEPEM.

7.2 Las inscripciones de los pilotos se realizarán hasta el viernes 11:59 PM previo al domingo de inicio de la carrera.

7.3 La inscripción de un piloto y su vehículo podrá ser transferida a otro vehículo siempre y cuando dicho vehículo haya pasado revisión técnica y no haya participado en la clasificación y/o alguna manga previa al cambio.

7.4 Todos los pilotos deberán asistir, obligatoriamente, a todas las reuniones convocadas por el director de carrera, para lo cual serán debidamente notificados con anticipación.

7.5 La no asistencia a estas reuniones sin causa justificada causará las sanciones correspondientes a juicio del director de carrera y/o comisarios.

7.6 Los pilotos podrán ser recategorizados a criterio de la organización.

7.7 El precio de la inscripción varía por categorías, **Motos:** mecánica nacional S/.100, pro S/. 200; **Rx-1600, UTV y Rx-Fuerza libre** S/. 500 y **Crosscars:** S/. 600

- 7.8** El pago de la inscripción es personal, intransferible y no reembolsable, incluso en los casos en que el piloto no se presente, no clasifique, abandone la competencia, su vehículo sufra daños, sea excluido o descalificado por cualquier motivo.

Cualquier excepción será evaluada únicamente por la organización y no constituirá precedente.

8. NÚMEROS DE PARTIDA

- 8.1** Cada piloto aceptado para participar en el campeonato nacional Ronex Race, deberá colocar un número específico **en su vehículo**, que se le asignará y el cual será válido para todo el campeonato.
- 8.2** El número de partida asignado **al piloto y vehículo** está basado en los resultados, del campeonato del año anterior para los cinco primeros lugares en cada una de las categorías y clases, cualquier modificación deberá ser aprobada por el director de carrera y/o comisarios deportivos.

9. USO DE IMAGEN Y DERECHOS COMERCIALES

Todos los pilotos, equipos y participantes autorizan expresamente a la organización, Ronex, FDEPEM y patrocinadores del campeonato a utilizar su nombre, imagen, voz, número, vehículo y resultados deportivos, en fotografías, videos, transmisiones en vivo, material promocional, redes sociales y cualquier medio de difusión, sin derecho a compensación económica alguna.

Esta autorización tendrá vigencia indefinida

10. LA ORGANIZACIÓN DE LAS CARRERAS

- 10.1** La carrera comenzará en el horario previsto con los controles Técnico, Médico y Administrativo, y concluirá una vez terminada todas las competencias previstas, y que se hayan vencido los plazos para presentar protestas o se hayan realizado todas las verificaciones técnicas, deportivas, **finalizando con la premiación** no importa la hora.
- 10.2** El plazo máximo para presentar una protesta será de 10 minutos posterior al final de cada manga, clasificación o final, en la que se haya ocurrido el percance.
- 10.3** Todos los equipos que dirigen las competencias deberán permanecer operativos y en el lugar hasta que se hayan vencido los plazos para presentar una protesta, todos los oficiales y comisarios deberán permanecer en el circuito durante este periodo, cerca del lugar donde se reúnen las autoridades, por si son requeridos por los comisarios o el Director de Carrera.
- 10.4** Cualquier actividad que envuelva el uso de vehículos sobre la pista deberá tener, sin excepción, la autorización previa del director de carrera y/o comisarios.

10.5 Los organizadores son responsables de proveer las instalaciones adecuadas y el personal calificado en todas las áreas de trabajo, que garanticen un excelente desarrollo del evento en general, en el cual se debe incluir el apoyo Médico, de la Policía Nacional del Perú, Municipalidades y otros, etc., así como también una organización administrativa la cual se estará comunicando a cada uno de los pilotos inscritos por los medios oficiales del campeonato, dicho sea: invitaciones, Programas de Carreras, Reglamento Particular, actas de las incidencias del evento, actas de los comisarios, resultados de las clasificaciones, resultados de las competencias, notificación de sanciones, etc.

11. DE LOS CIRCUITOS

11. 1 Todos los eventos del campeonato serán desarrollados en el circuito de Ronex Park

11.2 La o las variantes que se utilizarán en cada evento serán determinadas en el Reglamento particular y serán notificadas a los pilotos en la práctica oficial previa a cada carrera.

12. DISTANCIA DE RECORRIDO

Los recorridos de carrera y vueltas serán de la siguiente manera:

- Clasificación: Para categoría Crosscar, Rx-1600, Rx fuerza libre y utv tendrán 10 minutos.
Para categoría Velocross tendrán 8 minutos por carrera.
- Sprint : Para todas las categorías tendrán un recorrido de entre 6 km hasta 12 km por manga dentro de cada carrera.
- Finales: Para todas las categorías tendrán un recorrido de entre 6 km hasta 12 km por manga dentro de cada carrera.

13. SEGUROS

Es responsabilidad de cada piloto contar con una póliza de seguro contra accidentes personales y de responsabilidad civil contra terceros en competencias deportivas, de lo contrario cada el piloto se hará responsable de los gastos e incidentes que ocasione.

Cada piloto participante del evento tendrá que firmar un descargo de responsabilidad por evento y por práctica oficial con copia de DNI, contacto en caso de emergencia y el numero de la póliza de seguro si es que tuviese.

La FDEPEM, el club organizador y los propietarios o responsables de Ronex no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiese ser causado por cualquier piloto y/o vehículo participante en el desarrollo de los eventos.

14. LOS OFICIALES

Todos los siguientes oficiales deberán estar presentes y disponibles, a tiempo, para garantizar un eficiente desenvolvimiento del evento.

14.1 OFICIALES POR EVENTO

En todas las competencias la máxima autoridad recaerá sobre el Director de Carreras, quien conjuntamente con el Director de la prueba, tendrán a su cargo el cumplimiento del presente Reglamento, teniendo la potestad de tomar decisiones sobre circunstancias especiales no contempladas en el mismo, que deberán ser acatadas por los pilotos de manera absoluta.

Son Autoridades de Prueba las personas designadas a ejercer los siguientes cargos:

- Director de carreras
- Director de la prueba
- Asistente de inscripciones
- Oficial de Inspección técnica
- Oficial de Seguridad Y Rescate
- Oficial de Pits
- Oficial de Partida y Llegada
- Oficial de Cronometraje
- Oficial del Departamento Médico
- Oficial de Medio Ambiente
- Jefe Oficiales de pista
- Los asistentes designados por el director de carrera serán considerados como adjuntos a los oficiales del evento

14.1.1 Comisarios

Los comisarios deportivos son las autoridades quienes tienen potestad de emitir penalidades y/o sanciones ante cualquier accidente, maniobra antideportiva, desperfecto mecánico, y/o incumplimiento del reglamento, entre otros.

Los deberes de los comisarios son:

- Emitir los reportes de las sanciones cometidas por los pilotos respecto al presente reglamento y sus anexos.
- Hacer recomendaciones al organizador para mejorar el desarrollo del evento.
- Recepcionar los reclamos relacionados con las infracciones al reglamento, hacer las investigaciones correspondientes y sancionar. Sus decisiones serán basadas en los Reglamentos vigentes.
- Todas las decisiones de los comisarios deberán ser comunicadas a las partes afectadas y al director de carrera.

14.1.2 Director de Carrera

- Será responsable por el desarrollo de las competencias y deberá asegurar que el circuito está debidamente preparado y mantenido para las competencias y de que todos los requerimientos del Reporte de Inspección se hayan cumplido.

- Deberá asegurarse que todos los oficiales en funciones estén en sus puestos de trabajo con sus correspondientes equipos, por lo menos 30 minutos antes de comenzar las Prácticas y Competencias.
- Hará la inspección final de la pista, juntamente con los comisarios y el Director de la prueba, 30 minutos antes de comenzar las prácticas y carreras para asegurar de que todas las regulaciones se hayan cumplido. Durante la vuelta de inspección final, la Bandera Amarilla deberá ser desplegada en movimiento en cada uno de los puestos y en su lugar específico, para ese momento todas las demás banderas y todos los equipos de seguridad deberán estar en sus puestos.
- Deberá tomar las decisiones necesarias para un buen desarrollo de las competencias enmarcadas en los reglamentos vigentes.
- Notificará inmediatamente a los comisarios, cualquier reclamo que se presente y/o sanción que se aplique al piloto por incumplimiento de las normas y reglamentos.
- Firmará dentro de los plazos establecidos los resultados oficiales y extraoficiales de: Clasificaciones, Grilla, Carreras y los presentará al Director de la prueba para su aprobación.

14.1.3 Miembros del jurado

- Firmará dentro de los plazos establecidos los resultados oficiales y extraoficiales de: Clasificaciones, Grilla, Carreras y los presentará al Director de la prueba para su aprobación.

14.1.4 Oficial Técnico

- Deberá ser designado por la FDEPEM, con licencia vigente, para asegurar que los reglamentos técnicos sean respetados. Supervisará los controles técnicos, emitirá las sanciones por la violación del reglamento y lo informará inmediatamente al director de la prueba y/o al director de carrera.
- Deberá asegurar que se cumplan los plazos para los diferentes controles técnicos.
- Supervisará el parque cerrado asegurándose que se cumplan todos los pasos e informará de inmediato al director de la prueba y al director de carrera la hora de inicio y finalización del parque cerrado y las diferentes situaciones que se presenten.

14.1.5 Oficial Médico

- Deberá ser asignado por el organizador y será el responsable de dirigir todas las situaciones que involucren la actuación de los médicos, paramédicos y ambulancias.
- Deberá asegurar que cuenta con todos los equipos y el personal necesario para atender este tipo de eventos.
- Deberá haber asistido, junto con la mayoría de su personal, a las clínicas de capacitación dictadas por la FDEPEM.
- Decidirá los pasos a seguir en cada caso que haya lesionados: atención en sitio, traslado a la ambulancia, traslado al Hospital.
- Informará inmediatamente al director de carrera sobre cada caso a fin de tomar las decisiones pertinentes.
- Deberá hacer un reconocimiento del circuito y hacer las coordinaciones necesarias de logística (ubicación de ambulancias).
- Deberá conocer los Hospitales más cercanos al circuito, sus características y hacer previo contacto con los Médicos de guardia.
- Deberá utilizar el vestuario de médico y credencial correspondiente.
- Deberá asegurar que el evento cuente con 2 ambulancias tipo II, como mínimo.

14.1.6 Oficial de Cronometraje

- Será asignado por la comisión técnica FDEPEM en caso de que el organizador no tenga.
- Deberá asegurar que todos los equipos necesarios estén en orden, incluido el cableado (Loop) en la meta.
- Deberá asegurar que cuenta con el personal capacitado y suficiente para desarrollar una labor confiable 100%.
- Deberá asegurar que cuenta con los equipos necesarios de emergencia para tener otra alternativa que le permita cumplir su labor.
- Debe tener una licencia FDEPEM de cronometraje vigente.

14.1.7 Oficial de Medio Ambiente

- Será designado por la comisión de medio ambiente de la FDEPEM y deberá tener una licencia FDEPEM.
- Deberá asegurar que en el evento se cumpla lo establecido en el Reglamento de FDEPEM
- Deberá informar de inmediato al jurado nacional, cualquier inobservancia de estas regulaciones.
- Deberá informar, por escrito, al director de carrera y al organizador, de sus criterios para incrementar la protección del Medio Ambiente, en las áreas del circuito y sus adyacencias.
- Deberá mantener una actitud vigilante durante el desarrollo de todo el evento.
- Deberá permanentemente mantener una actitud de concientización, didáctica, con todos los participantes en el evento, en pro de la protección del Medio Ambiente en todas las actividades que realicen en su vida cotidiana.

14.2 PERSONAL COMPLEMENTARIO DESIGNADO POR EL ORGANIZADOR:

14.2.1 Coordinador u oficial de seguridad.

- Deberá asegurar que cuenta con todos los equipos necesarios para atender las emergencias que se presenten.
- Deberá asegurar que haya personal de seguridad permanente, durante todo el evento, día y noche.
- Deberá conocer el reporte de inspección de esa pista para coordinar la logística pertinente.
- Deberá asegurar que la asistente cuente con suficiente personal de apoyo.
- Deberá asegurar que cuenta con las unidades de transporte necesarias para cada caso: Rescate, motos dañadas, traslado de pilotos a Pits, etc.

14.2.2 Asistente de los comisarios o del Director de Carrera será designada(o) por el Club y/o Organizador.

- Deberá asegurar que todas las informaciones lleguen debidamente y a tiempo a los comisarios y/o director de carrera: Resultados de cronometraje, informes del director técnico, informes del director médico, informes de los jueces de pista, etc., para lo cual debe hacer las coordinaciones pertinentes.
- Deberá tener su tiempo disponible 100% para los comisarios y/o director de carrera.
- Deberá estar presente en todas las reuniones de coordinación.
- Deberá emitir en forma inmediata, por escrito o por otros medios, todas las comunicaciones que le solicite los comisarios y/o director de carrera.

- Deberá emitir, por escrito y a la brevedad posible, las minutas de las reuniones de coordinación y otros.
- Deberá emitir, por escrito y de forma inmediata, todas las sanciones generadas durante el evento, después que el oficial a cargo sancione al respecto.

14.2.3 Jefe de Oficiales de Pista

- Deberá asegurar que cuenta con el personal capacitado y suficiente para desempeñar sus labores.
- Deberá asegurar que cuenta con las banderas reglamentarias y en cantidad suficiente para cumplir al 100% su labor.
- Deberá asegurar que todos los puestos de oficiales de pista estén operativos, debidamente protegidos y en comunicación por radio con el director de carrera y el director de la prueba.
- Deberá conocer el reporte de inspección para coordinar la logística pertinente.

15. EL Paddock

El paddock, el área de Pits, y todas las demás instalaciones (excepto la pista) deberán estar disponibles para los equipos al menos un (1) día antes del inicio oficial del evento, y si es posible dos (2), de igual manera un (1) día después de finalizado el evento.

El acceso a las instalaciones del circuito deberá estar disponible para los equipos que arriben dentro de un horario mínimo de 08:00 AM a 1:00 PM horas del sábado previo al domingo de carrera, sin embargo, de acuerdo a la logística de llegada de los diferentes clubes, el Organizador y la FDEPEM deberán prever horarios especiales para estos casos. En cualquier circunstancia, el Organizador deberá prestar la ayuda necesaria a todos los clubes inscritos, según criterio del organizador.

16. REGLAMENTO PARTICULAR DE CARRERAS

- El cronograma de carreras para cada evento será desarrollado en el reglamento particular por evento.
- Los programas de carreras pueden ser diferentes debido a: el circuito, el número de clases que participen, el número de modalidades, etc.
- Una vez publicado el cronograma de carreras este no debería sufrir cambios antes o durante el desarrollo de este, con la exclusiva autorización del director de carrera y/o el director de la prueba.
- La distancia que recorrerán los participantes en cada una de las competencias se indicará en el reglamento particular.

17. CONTROL ADMINISTRATIVO

En el control administrativo, se chequean las licencias, el pago de su inscripción y la revisión técnica vigente del auto, a todos los pilotos.

18. REVISION O CONTROL TÉCNICO

- Todos los vehículos deberán ser revisadas por el oficial técnico previo a participar en la clasificación y dentro de los horarios establecidos. A menos que se otorgue autorización por parte del director de carrera.
- Los pilotos que no cumplan con los controles técnicos de **seguridad** y médicos no serán autorizados a participar en las prácticas y/o competencias.
- Los procedimientos para la realización del control médico y el control técnico serán descritos en el reglamento particular de cada evento.
- De ser requerido por la organización, todo piloto deberá someterse al control de dopaje en el sitio que se le indique, dentro de la hora siguiente a la notificación portando su debida identificación y podrá llevar un acompañante.

19. PRÁCTICAS OFICIALES

- Todas las fechas de carrera tendrán programadas una práctica oficial en donde se podrá realizar el reconocimiento del circuito. La cual será normalmente 2 semanas antes de cada carrera.

20. CLASIFICACIÓN PARA LA CARRERA

- Para acceder a la grilla de partida todo piloto deberá tener un tiempo máximo del 115% del piloto más rápido en su clase y/o categoría en al menos una de las sesiones de las prácticas de clasificación; cualquier excepción a esta regla estará a decisión de los comisarios, el cual podrá tomar en cuenta los tiempos de las practicas oficiales.
- En la clasificación todas las vueltas de los pilotos serán cronometradas por categoría
- Los resultados serán basados en el tiempo más rápido registrado por los pilotos en la clasificación.
- En el caso de empate el segundo y los subsecuentes mejores tiempos de todos los pilotos serán tomados en cuenta para desempatar.
- Si algún piloto no registra ni un paso por meta marcando tiempos de clasificación y el personal encargado del crono afirma que no registra su chip, el piloto podrá partir al final de la grilla.
- Los resultados de la clasificación serán oficiales una vez revisados y firmados por el director de carrera y el oficial de cronometraje.
- Estos resultados deberán ser publicado al término de la clasificación y carrera.

21. GRILLA DE PARTIDA

- La Pole Position o primera posición en la grilla de partida será para el piloto con el menor tiempo realizado en una vuelta completa del circuito, según la clasificación.
- La ubicación de esta primera posición será determinada en la inspección al circuito y en reglamento particular.
- El orden de partida será brindada al oficial de Pits para que este los ordene según sus ubicaciones.
- El procedimiento para elaborar la grilla de partida en cada una de las mangas será descrito en el reglamento particular.

22. PROCEDIMIENTO DE LA PARTIDA

10 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LA CARRERA:

La puerta de ingreso a pista se abrirá 10 minutos antes para que se acomoden y salgan todos a la hora indicada. Los pilotos que no pudieron tomar su lugar en la grilla de partida deberán de largar desde la salida de pits la cual será indicada por el oficial de pits.

Los pilotos que estén en la salida de pits pueden, en esta etapa, hacer sus ajustes menores a la máquina para adaptarla a las condiciones de la pista sin ningún tipo de ayuda externa.

2 MINUTO ANTES DE LA PARTIDA:

En este momento todas las personas, excepto un mecánico por piloto, deben salir de la grilla. El mecánico asistirá, tan rápido como le sea posible, al piloto para empujar y prender la máquina siempre que esto sea necesario y abandonará la grilla.

1 MINUTO ANTES DE LA PARTIDA:

Todos los corredores deben estar en posición en la grilla con los motores encendidos. No se permite más la asistencia de mecánicos.

23. PARTIDA

- Un oficial colocado detrás de la grilla agitará una bandera verde.
- El oficial frente a la grilla caminará hasta un lado de la pista.
- A cualquier corredor que anticipe la partida le podrá ser impuesta la sanción según los comisarios indiquen.
- Se define como adelanto de partida cualquier movimiento del vehículo en la posición que ocupa el corredor en la grilla, antes de bajarse la bandera verde.
- El director de carrera comunicará la sanción al equipo del piloto lo más pronto posible o a más tardar al completar la manga.
- Después que los corredores hayan partido, el oficial situado en la puerta de pits cerrará la puerta de acceso a pista y el/los pilotos que aun se encuentren en el área de pits no podrán participar en dicha manga.
- No se permitirá que ningún corredor parta desde el pasillo de pits, después de dar inicio a la manga.
- En caso un piloto sea llamado a la grilla y no se presente será ubicado en la siguiente posición disponible
- En caso de que un vehículo se quedase en la grilla luego de haber dado la señal de partida y no se pueda mover por sus medios, será removido de la pista por oficiales de la organización. El tiempo para la toma de esta decisión será determinado por el director de carrera.

24. FALTAS Y SANCIONES

24.1 Faltas Graves

- Se considera falta grave las conductas antideportivas o los incumplimientos al reglamento que el organizador brindará para el campeonato.
SANCIÓN: Descalificación de la carrera o del campeonato de manera inmediata.
- Es falta grave cuando un piloto, delegado o mecánico se dirija permanentemente a hostilizar el trabajo de los oficiales del evento. Asimismo, se encuentra terminantemente prohibidos los reclamos sin fundamento, durante el desarrollo de la carrera.
SANCIÓN: Descalificación del piloto, mecánico o delegado, cuando alguno de estos tenga una actitud irrespetuosa, prepotente y de malas prácticas deportivas, contra algún miembro del equipo de dirección de carrera, oficiales o al jurado del evento.
- Es falta grave que algún piloto participe bajo los efectos del alcohol y/o cualquier sustancia prohibida.
SANCION: Descalificación del piloto y la prohibición del mismo durante toda la temporada 2026
- No está permitido la ingesta de bebidas alcohólicas, cigarrillos y/o cualquier sustancia prohibida en pits.
SANCIÓN: La seguridad del evento retirará de los Pits a los infractores. Asimismo, se sancionará con la resta de puntos (20 puntos) y una sanción monetaria la cual podría determinarse según el cuadro al final del reglamento.
- Constituye falta grave iniciar una manga sin cumplir con las medidas de seguridad establecidas para la categoría correspondiente.
SANCIÓN: El Director de Carrera y los Comisarios no validarán la participación del competidor en dicha manga. Asimismo, el competidor tendrá la obligación de subsanar la observación antes de poder participar en las mangas subsiguientes

24.2 Faltas Moderadas

- No está permitido correr con la misma moto en dos (2) categorías, o el uso no autorizado de elementos adheridos al uniforme o casco.
SANCIÓN: Resta de puntos (entre 10 a 20 puntos) lo cual podría determinar una ubicación distinta en el resultado final.
- Se considera como falta moderada la conducción antideportiva, cualquier conducta de conducción que obstruya y/o bloquee de forma evidente a otros vehículos se considerará una infracción.
SANCIÓN: Penalización de tiempo (20 segundos como máximo) o **penalización por consecuencia**, es decir termina una posición detrás del afectado, lo cual podría determinar una ubicación distinta en el resultado final. Esto será determinado por los comisarios de acuerdo con la gravedad del caso.

- Si un vehículo comienza la carrera antes de la señal de inicio y sale del punto de partida, se considerará adelanto de partida y se impondrá una penalización.
SANCIÓN: Penalización de tiempo (15 segundos como máximo) lo cual podría determinar una ubicación distinta en el cuadro final. Esto será determinado por los comisarios de acuerdo con la severidad del caso.

24.3 Faltas Leves

- Se consideran faltas leves, desacatar las órdenes impartidas en pista por el oficial de carrera o de pista.
SANCIÓN: Resta de puntos (entre 1 a 15 puntos) lo cual podría determinar una ubicación distinta en el resultado final.

Es importante mencionar que cualquier otro tipo de sanción queda a discreción de la dirección de la carrera, así como el alcance de cada penalización. Por lo tanto, para los puntos mencionados en la sección 28, se han indicado cuán altas pueden ser dichas penalizaciones.

25. COMPORTAMIENTO DURANTE LAS CARRERAS

Durante la competencia, los **Pilotos** no deberán hacer ninguna maniobra que arriesgue su seguridad o de cualquier otra persona, y será penalizado a criterio de la organización, por lo tanto:

- Está prohibido conducir en la pista en la dirección contraria a la carrera.
- Está prohibido conducir en Pits a mas de 10 Km/h o realizar maniobras que puedan poner en riesgo la seguridad dentro de pits,
- Los pilotos que estén siendo adelantados, no deberán interferir el uno con el otro.
- Cuando por alguna razón, un piloto deja la pista deberá reanudar la carrera sin ninguna ayuda externa, en el mismo punto donde la dejo o en punto que le indiquen los comisarios de la pista, de lo contrario deberá retirarse.
- Todos los pilotos que se detengan durante el recorrido deberán conducir sus máquinas de regreso a los Pits en la misma dirección de la carrera, en caso de abandonar deberá retirarse de la pista con su vehículo solo o con ayuda de la organización DE MANERA TAL DE NO PONER EN PELIGRO A LOS DEMÁS PILOTOS.
- Queda prohibido empujar el vehículo por la pista mientras no haya concluido la competencia. En caso de falla del vehículo el piloto debe permanecer en un lugar seguro y cercano a donde se originó la falla.
- Está estrictamente prohibido que un corredor transporte a otra persona en su vehículo antes o durante la carrera
- Las reparaciones eventuales a los vehículos durante la carrera podrán hacerse únicamente en el área de Pits con su equipo mecánico.
- Cualquier violación de estas reglas sera penalizada a criterio de la organiciacion

26. INTERRUPCIÓN DE UNA MANGA

- Si el director de carrera decide interrumpir una carrera debido a condiciones climáticas o por alguna otra razón, se mostrará la bandera roja en la línea de partida. Los pilotos deben regresar inmediatamente reduciendo la velocidad, a los pasillos de Pits. Se considerará como resultado de esa manga el orden de cada piloto por el paso de la línea de meta, una vuelta antes de mostrada la bandera roja, si es que no hubiese un reinicio de manga.
- Si los resultados calculados muestran que el líder de la manga ha completado menos de 1 vuelta, entonces la manga será anulada y se hará una nueva manga. Si no es posible hacer una nueva partida, entonces se declarará anulada y la manga no será válida para el campeonato.
- Si la bandera roja se muestra entre la segunda y la cuarta vuelta, entonces se realizará una nueva partida a partir de los resultados de la vuelta previa al incidente.
- Si la bandera roja se muestra entre la quinta o sexta vuelta, se dará por terminada la manga.
- Cualquier otra observación o motivo para la interrupción de la carrera se detallará en el reglamento particular de la prueba.

27. REINICIO DE UNA MANGA QUE HA SIDO INTERRUMPIDA

Si se tiene que dar una nueva partida en una manga, se hará tan pronto como sea posible, siempre y cuando las condiciones de la pista lo permitan. Tan pronto como los pilotos hayan regresado a Pits, el director de carrera anunciará la hora de la nueva partida la cual, si las condiciones lo permiten, no deberá ser posterior a 20 minutos después de haberse mostrado la Bandera roja.

Los resultados de la primera manga deben estar disponibles para los pilotos antes de comenzar con la segunda parte de la manga.

El procedimiento de partida será sin una vuelta de reconocimiento, vuelta de calentamiento, etc. Salvo que el director de carrera dictamine lo contrario.

Las condiciones para una nueva partida en una manga serán las siguientes:

En el caso del reinicio de una manga:

- Todos los pilotos que no hayan ocasionado la interrupción de la manga podrán participar en el reinicio de la manga.
- Los vehículos pueden ser reparados siempre que estos no hayan ocasionado la interrupción de la manga o no se encuentren en la pista.
- El número de vueltas o la duración del reinicio de la manga, será el necesario para completar la cantidad de vueltas originales de la manga.
- La posición de la grilla se basará en el orden de paso por meta previo a la vuelta en la que se muestra la bandera roja siempre y cuando no se reinicie la manga completa.

28. FINAL DE UNA COMPETENCIA

- Cuando el piloto líder haya completado el número de vueltas designadas para la carrera, se agitará la bandera a cuadros en la línea de llegada y permanecerá siendo agitada para los subsecuentes pilotos.
- Cuando le sea mostrada la bandera a cuadros al líder en señal de finalización de la manga, un oficial con una bandera roja se colocará en la salida de Pits a fin de evitar otros pilotos ingresen a la pista hasta concluir la carrera ya que está terminantemente prohibido.
- Si uno o varios pilotos preceden muy de cerca al líder durante la vuelta final, antes de la línea de llegada, el juez de partida y de llegada les mostrará a los pilotos rezagados y al líder simultáneamente la bandera a cuadros y la azul. Esto significa que la carrera ha sido finalizada por el líder mientras los rezagados deben completar la vuelta final y recibir la bandera a cuadros.
- En caso de foto-finish entre dos o más pilotos la decisión debe ser tomada a favor del piloto cuya rueda frontal cruce primero el plano de la línea de llegada.
- Si por alguna razón, la carrera es finalizada con la bandera a cuadros antes de que el primer vehículo completara el número de vueltas pautadas, se dará como terminada la manga,
- Si por alguna razón esta señal se retrasa, la carrera se dará por finalizada cuando se hayan cumplido las vueltas programadas originalmente.

29. LOS RESULTADOS

- Los resultados se basarán en el orden en el cual los pilotos hayan cruzado la línea DE META y en el número de vueltas que hayan completado.
- Para considerar un piloto como clasificado en la manga y ser tomado en cuenta en los resultados el piloto debe haber completado la 4ta vuelta
- Los resultados serán entregados por el Oficial técnico de **cronometraje y serán oficializados una vez que el director de carrera y el presidente del jurado los hayan firmado.**
 - Cuando una manga es interrumpida y se vuelve a iniciar, para completar la distancia original.
- Cuando una carrera finalice en **bandera** roja y cuadros se tomarán los resultados del último paso por meta en verde, excluyendo de los resultados oficiales al piloto que generó la bandera roja.

30. REVISION TECNICA FINAL DE CARRERA:

- Todos los vehículos terminando su carrera se dirigirán a un área designada por la organización, ahí se nombrarán a los que ingresarán a Parque cerrado siendo los 5 primeras de cada categoría y uno más al azar, si así lo requiere el oficial técnico, una vez seleccionado el vehículo de parque cerrado los demás quedan liberados y se tendrán que retirarse a Pits.
- Si un vehículo es requerido y no se encuentra, quedará descalificado.
- Si se encuentra alguna anomalía con base a reglamento técnico será sancionado de la siguiente forma:
- Si se detecta que la gasolina tiene algún aditivo perderá una posición en la parrilla de salida del **próximo** evento y quedara excluido de la carrera, el mismo proceso seguirá con los vehículos que llegaron en posiciones secundarias hasta encontrar el vehículo en regla.

- Los resultados se considerarán oficiales una vez que el oficial técnico se lo informe por escrito al presidente del jurado nacional.
- Si en cualquier inspección post carrera o al término de cualquier clasificación se encuentra algún vehículo con los colores de los fondos y/o números erróneos, el piloto será descalificado.
- El Oficial Técnico tiene la facultad de seleccionar vehículos al azar, de cualquier categoría y cilindrada en cualquier evento, para hacer una inspección técnica.
- Si algún piloto incumple el presente reglamento se le aplicará las sanciones en función de gradualidad de la infracción.
- Si se encuentra alguna anomalía con base al reglamento no antes mencionada perderá su lugar de arranque saliendo último en la parrilla de salida **del próximo evento**.
- Si algún vehículo se encuentra fuera de reglamento por cualquier circunstancia que no sean las arriba mencionadas, el piloto será descalificado de la carrera.

31. PROTESTAS

- La protesta contra la elegibilidad de un piloto o vehículo inscrito tiene que ser hecho antes del inicio de las prácticas oficiales.
- La protesta contra el vehículo tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.
- La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.
- Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FDEPEM (S/200.00).
- Para el caso de protesta contra el vehículo, se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de S/2500.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del Oficial Técnico.
- En caso de que un reclamo sea declarado improcedente el monto de la cuantía de la fianza será entregado al piloto que fue sindicado como infractor.

32. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- Los pilotos que terminen en las tres primeras posiciones en cada carrera serán escoltados por oficiales lo más rápidamente posible al pódium para la Ceremonia de Premiación. La asistencia al pódium de premiación es obligatoria.
- Los pilotos deben asistir con su uniforme de competencia completo y el casco a la Ceremonia de Premiación.
- En caso de que sea posible, los vehículos ganadores deben estar expuestos frente al pódium en el momento de la Premiación.
- Si fueran invitados por el director de carrera, los tres primeros pilotos deben asistir a una conferencia de prensa que tendría lugar inmediatamente después de la ceremonia de premiación. De no poder presentarse a la conferencia de prensa deberá solicitar autorización de la organización.

33. UNIFORME DE LOS JUECES DE PISTA

- Los uniformes de los jueces de pista deben ser de un color neutral que no puedan ser confundidos con las banderas.

34. IDENTIFICACION DE LOS PUESTOS DE BANDERAS

Los puestos de los oficiales encargados de la señalización con banderas estarán, identificados con conos numerados y los oficiales con chaleco naranja.

35. VEHÍCULOS MÉDICOS AMBULANCIA Y DE RESCATE

- Los vehículos médicos y de rescate, cuando ingresen a la pista, deberán estar equipados con Luces Amarillas Intermitentes y debidamente identificados con las palabras AMBULANCIA, o carro de rescate

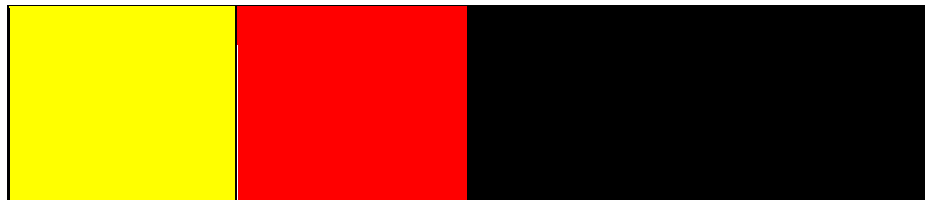
36. BANDERAS Y LUCES.

Todas las banderas que se usan en las carreras son las siguientes

- Bandera verde o luz verde:** Inicio de competencia. La pista se encuentra libre de obstáculos. Esta bandera se mostrará durante la primera vuelta de la sesión de prácticas, Warm Up y carrera. Esta bandera debe mostrarse en el puesto de bandera siguiente a un incidente que requirió el despliegue de una o dos banderas amarillas. Esta bandera siempre va agitada
- Bandera Blanca:** Será mostrada indicando a los pilotos que les falta una vuelta o en su defecto un letrero indicando que falta 1 vuelta. Va agitada.
- BANDERA A CUADROS BLANCOS / NEGROS:** final de la carrera, del Warm Up o de la sesión de práctica. Esta bandera va agitada.

37. BANDERAS DE INFORMACIÓN.

Se deben mostrar agitadas.



37.1 Bandera Amarilla o luces intermitentes amarillas: Señal de Peligro.

- Mostrada en la grilla de partida significa que el inicio de la competencia ha sido retrasado.

- Mostrada en el puesto de bandera indica que hay peligro inmediato a un costado de la pista.
- Dos banderas amarillas mostradas en el puesto de bandera indican que hay un peligro inmediato bloqueando parcial o totalmente la pista.
- Los pilotos deben aminorar la velocidad y prepararse a detenerse. Está prohibido adelantar a otros pilotos hasta llegar al puesto de bandera donde se muestre la bandera verde.
- En caso de infracción a esta regla, el piloto infractor debe ceder la cantidad de puestos que decida la Dirección de Carrera. Al piloto se le mostrará un cartel indicando los puestos que debe ceder, durante 5 vueltas. Si el piloto no acata la orden se le impondrá una sanción. Dirección de carrera podrá decidir imponer las sanciones en tiempo o posición equivalentes o adicionales a la infracción.
- Si inmediatamente después de cometida la infracción a esta regla, el piloto se da cuenta de su error, deberá ceder las posiciones que ganó indebidamente. En este caso no se aplicará ninguna sanción.
- Durante la última vuelta de inspección de la pista debe mostrarse en el lugar exacto donde va a estar colocado el comisario de banderas durante las prácticas y carrera.
- Esta bandera va agitada.

37.2 Bandera Roja o luz roja: La carrera o práctica ha sido interrumpida.

- Los pilotos deben regresar lentamente al partidador o a Pits bajo orden del director de carrera. La bandera o luz roja se desplegará en el circuito y la salida de Pits, los pilotos en pits no pueden volver a la pista. Esta bandera o luz se utilizará también para indicar que la pista está cerrada.
- La bandera roja se mostrará inmóvil al frente de la grilla de partida al finalizar la vuelta de calentamiento en caso hubiera
- Esta bandera va agitada.

37.3 Bandera Negra: Esta bandera se muestra en la línea de meta y está diseñada para dar indicaciones a un solo piloto y se muestra junto con un rótulo con el número de dicho piloto. El piloto debe detenerse en Pits al final de dicha vuelta, y no puede arrancar nuevamente. Esta bandera va agitada.

38. MEDIDAS DE LAS BANDERAS

- Las medidas de las banderas deberán ser: 0.80 metros en Vertical y 1.00 metros en Horizontal.
- Las Banderas serán chequeadas el día anterior al inicio del evento para verificar que cumplan con este Reglamento.

39. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización, el Director de Carrera y/o los comisarios deportivos. La aplicación de este reglamento estará dado por las autoridades será definitiva e inapelable.

